



Resolución Jefatural No. 175 AGN/J

Lima, 29 MAYO 1991

Vistos los documentos adjuntos en 07 folios útiles sobre destaque de servidor;

CONSIDERANDO

Que, mediante Memorandum N°036-91-AGN/DGAI, el Director General de Archivo Intermedio solicita destaque por necesidad del servicio del Señor Julio Ricardo SOTO BUIZA, -- Técnico 6, STA de la Dirección de Reprografía y Restauración de la Dirección General de Desarrollo Archivístico para que preste servicios en la Dirección de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio;

Que, dicha acción administrativa cuenta con la opinión respectiva del Organismo de origen;

Estando con las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de Personal; y

De conformidad con el inciso d), Artículo 13º del D.S.N°018-85-PCM-Reglamento Inicial del Decreto Legislativo N°276, el Artículo 80º del D.S.N°005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, Ds.Ss.Nos.007-82-JUS, 013-90-JUS y R.M.N°703-90-JUS;

SE RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Destacar por razones -- del servicio a partir del 16 de Abril en vía de regularización y -- hasta el 31 de Diciembre de 1991 a don Julio Ricardo SOTO BUIZA, -- Técnico 6, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Reprografía y Restauración de la Dirección General de Desarrollo Archivístico a la Dirección de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio, debiendo dicho servidor al término del destaque reincorporarse a su plaza de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN  
DIPER



PEDRO ANGE DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación

